

INFORME DE ACTIVIDADES

DEL 1° AL 13 DE DICIEMBRE DE 2024

**Unidad de Seguimiento al Servicio Profesional y
Vinculación con el Instituto Nacional Electoral**

La **Unidad de Seguimiento al Servicio Profesional y Vinculación con el Instituto Nacional Electoral**¹ del Instituto Estatal Electoral de Baja California, es el área responsable de dar seguimiento oportuno al funcionamiento del Servicio Profesional Electoral Nacional en el Instituto, así como la responsable de coadyuvar con la Secretaría Ejecutiva en la vinculación institucional con el Instituto Nacional Electoral.

A través de este informe, se presentan las actividades realizadas durante el periodo del **01 al 13 de diciembre de 2024**.

Fundamento normativo

El contenido de este documento, mediante el cual, se describen las actividades desarrolladas por la Unidad de Seguimiento, tiene como fundamento lo dispuesto en el artículo 67, del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California.

Atribuciones

El mismo artículo 67, en su numeral 2, establece que para el cumplimiento de las atribuciones de la Unidad de Seguimiento, le corresponde:

- a) *Acordar con el Secretario Ejecutivo los asuntos de su competencia;*
- b) *Fungir como secretario técnico de la Comisión del Servicio;*

¹ En adelante, Unidad de Seguimiento.

- c) *Fungir como el órgano de enlace en materia del Servicio Profesional, desarrollando las atribuciones establecidas en el Estatuto, así como la demás normativa aplicable, y atender las solicitudes que el Instituto Nacional Electoral haga en esta materia;*
- d) *Fungir como enlace de comunicación con el Instituto Nacional Electoral para integrar, sistematizar y canalizar oportunamente la información que se reciba de este, así como aquella que deba remitírsele, mediante el uso de las herramientas informáticas previstas, y*
- e) *Las demás que establezcan el Estatuto, la Ley Electoral y el Consejo General y demás normatividad aplicable.*

Actividades desarrolladas

Durante el periodo comprendido del 1º al 13 de diciembre de 2024, la Unidad de Seguimiento realizó las actividades requeridas que atienden a los aspectos esenciales que se derivan de las atribuciones ya mencionadas, los cuales son:

1. Servicio Profesional Electoral Nacional²
2. Vinculación con el Instituto Nacional Electoral.

1. Servicio Profesional Electoral Nacional.

- a) **Apoyo técnico a la Comisión de Seguimiento al SPEN y la Rama Administrativa.**



² En adelante, Servicio.

- b) *Notificaciones al personal que integra el Servicio Profesional Electoral Nacional en el Instituto Estatal Electoral de Baja California.***
- c) *Seguimiento a los mecanismos y asuntos del Servicio.***

2. Vinculación con el Instituto Nacional Electoral

- a) *Apartado de Homologación en el Sistema de Vinculación con los Organismo Públicos Locales³.***
- b) *Correspondencia recibida vía SIVOPLE presentada ante Oficialía de partes para trámite y para elaboración de reportes.***

- **19 asuntos**, con sus respectivos anexos impresos, o digitales en su caso.

- c) *Reporte cuantitativo mensual de actividades registrado en SIVOPLE.***

- *Módulo Seguimiento de Actividades:*

- 14 Recibidas:

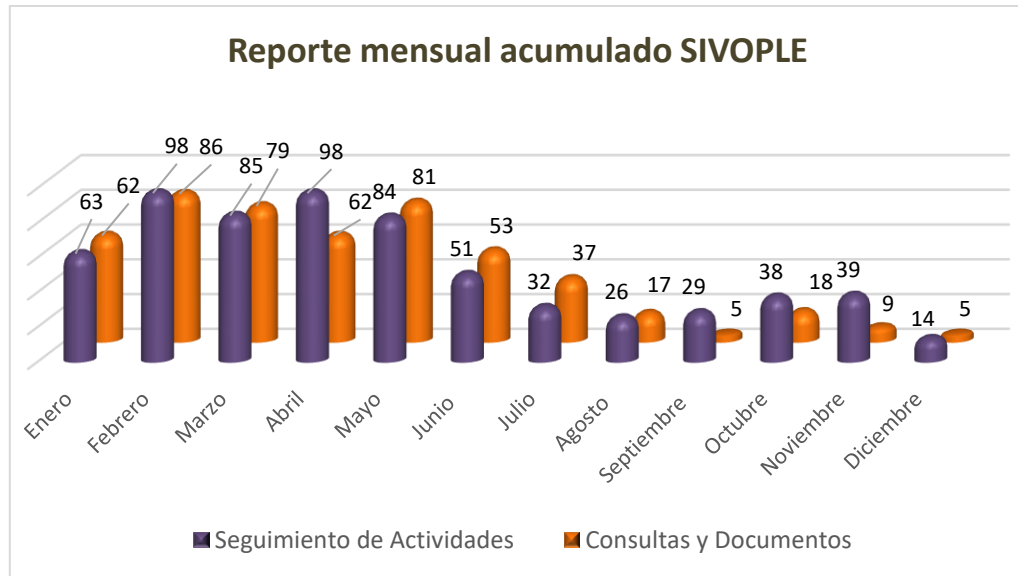
Atención: (4 en proceso, 8 para conocimiento, 2 concluidas.)

- *Módulo Consultas y Documentos:*

- 5 Recibidas:

Atendidas: (1 asignadas, 4 concluidas.)

³ En adelante, SIVOPLE.



Detalle de ambos módulos contenido en **Anexo 1** y **Anexo 2**.



Correspondencia

Recibida:

Número de oficio: IEEBC/CPyF/382/2024 **Remitente:** Lorenza Gabriela Soberanes Eguía
Titular de la Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento

Asunto: Mediante el cual se remiten los formatos correspondientes al mes de noviembre de 2024 de las bases de datos relativas al financiamiento público.

Número de oficio: IEEBC/SE/5593/2024 **Remitente:** Mtro. Raúl Guzmán Gómez
Secretario Ejecutivo

Asunto: Mediante el cual se notifica a la C. Melina Anahi Galindo Contreras la Primera Renovación de Encargaduría de Despacho del puesto de Asistencia Técnica de Prerrogativas y Partidos Políticos del Servicio Profesional Electoral Nacional a partir del 1ro de diciembre de 2024 al 31 de mayo de 2025.

Número de oficio: IEEBC/CJ/440/2024 **Remitente:** Nayar López Silva
Titular de la Coordinación Jurídica

Asunto: Relativo al informe del mes de noviembre de 2024, sobre procedimientos laborales sancionadores.

Número de oficio: IEEBC/JGE/254/2024 **Remitente:** Mtro. Raúl Guzmán Gómez
Secretario de la Junta General.

Asunto: Se indica que el 5 de diciembre de la presente anualidad, la Junta General Ejecutiva celebró su 12ª sesión ordinaria, en el cual se aprobó el Acuerdo IEEBC/JGE13/2024 de la Junta General Ejecutiva, por lo que se aprueba el calendario de sesiones ordinarias para el ejercicio 2025.

Número de oficio: IEEBC/SE/5679/2024 **Remitente:** Mtro. Raúl Guzmán Gómez
Secretario Ejecutivo

Asunto: Se traslada para su atención la circular INE/UTVOPL/222/2024, mediante la cual se notifica el acuerdo INE/CG2394/2024.

Número de oficio: IEEBC/CTyAI/055/2024 **Remitente:** Adriana Ramos Ojeda
Secretaria Técnica

Asunto: Mediante el cual se notifica el contenido del Acuerdo del Comité de Transparencia y Acceso de la Información del Instituto Estatal Electoral de Baja California, relativo al calendario de sesiones ordinarias para el ejercicio 2025.

Despachada:

Número de oficio: IEEBC/USSPyVINE/153/2024 **Destinatario:** Lic. Roberto Carlos Félix López
Encargado del Despacho de la
Dirección Ejecutiva del Servicio
Profesional Electoral Nacional del
Instituto Nacional Electoral

Asunto: Se informa que en fecha del 28 de noviembre la Junta General Ejecutiva en su 4ª sesión extraordinaria aprobó el acuerdo IEEBC/JGE12/2024 por el que se resuelve la primera encargaduría de la C. Melina Anahí Galindo Contreras del puesto de Asistencia Técnica de Prerrogativas y Partidos Políticos adscrita a la Coordinación de Partidos Políticos del Servicio Profesional Electoral Nacional.

Número de oficio: IEEBC/USSPyVINE/154/2024 **Destinatario:** Mtro. Raúl Guzmán Gómez
Secretario de la Junta General
Ejecutiva del Instituto Estatal
Electoral de Baja California

Asunto: Mediante el cual se remiten los documentos que avalan los cumplimientos del Acuerdo IEEBC/JGE12/2024.

Número de oficio: IEEBC/USSPyVINE/155/2024 **Destinatario:** Mtro. Juan Manuel Vázquez Barajas
Encargado del Despacho de la Dirección Jurídica del Instituto Nacional Electoral.

Asunto: Se informa a la Dirección Jurídica del Instituto Nacional Electoral, que durante el mes de noviembre no se recibió ni formalizo denuncia alguna.

Número de oficio: IEEBC/USSPyVINE/156/2024 **Destinatario:** Mtro. Gabino Emmanuel Castañeda Ramírez
Titular Ejecutivo del Departamento de Administración

Asunto: Mediante el cual se remite para su conocimiento el Plan de Trabajo 2025.

Se informa lo anterior, para los efectos legales conducentes, a los 09 días del mes de enero de 2025.

ATENTAMENTE



M.A. ANA I. LEÓN GONZÁLEZ

Titular de la Unidad del Servicio Profesional y Vinculación con el Instituto Nacional Electoral

REPORTE DE SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES SIVOPLE, COMPRENDIDO DEL 01 AL 13 DE DICIEMBRE DE 2024

FOLIO SIVOPLE	FOLIO DOCUMENTO	ÁREA RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN	FECHA INICIO	FECHA FINAL	ESTATUS
BC/2024/5109/00640	Notificación del segundo bloque de metas	DIRECCION EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL	Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 60, numeral 1, inciso i) y 119, numeral 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 73, numeral 1, incisos a) y m) del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral; 26, numeral 6, del Reglamento de Elecciones, remito el documento con el folio Notificación del segundo bloque de metas, suscrito por el Lic. Roberto Carlos Félix López, Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, mediante el cual se notifica el Segundo bloque de metas y dos metas colectivas modificadas para la evaluación del desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales, correspondientes al periodo septiembre 2024 a agosto 2025. La fecha límite para recibir los acuses de recibido por parte del personal evaluable es el 20 de diciembre de 2024, por lo que se le pide concentrar los correos de acuse y enviar copia de estos, a más tardar el 8 de enero de 2025 a la cuenta de correo evaluacion.despen@ine.mx.(SCOPL)	13/12/2024		PARA CONOCIMIENTO
BC/2024/5105/00639	RESPUESTA A LA CONSULTA ART.34 OFICIO/GRO/2024/253	UNIDAD TECNICA DE VINCULACION CON LOS ORGANISMOS PUBLICOS LOCALES	Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 60, numeral 1, incisos c), i) y j) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 37, numeral 2, inciso i) y numeral 3 del Reglamento de Elecciones y 73, numeral 1, incisos a), e) y m) del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral; me permito adjuntar a la presente copia de los oficios: OFICIO 1780.pdf e INE/UTF/DRN/49628/2024, por el que se da respuesta a la consulta: OFICIO/GRO/2024/253, formulada por el OPL de Guerrero con el fin de solventar la observación realizada por la Auditoría Superior del Estado de Guerrero. (SVYN)	12/12/2024		PARA CONOCIMIENTO
BC/2024/5096/00638	Sin número	DIRECCION JURIDICA	Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 60, numeral 1, inciso i) y 119, numeral 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 73, numeral 1, incisos a) y m) del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral; y en alcance al oficio número INE/DEAJ/1386/2024, signado por el Mtro. Juan Manuel Vázquez Barajas, Encargado de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos; notificado a los 32 OPL, el día 9 de diciembre a través del SIVOPLE, al respecto les comunico que el día de hoy fue enviado a esta UTVOPL, el Formato denominado: REPORTE MENSUAL DE SANCIONES PENDIENTES DE DEDUCCIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES CON ACREDITACIÓN LOCAL Y PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES; mismo que sustituye al enviado previamente el día de ayer 10 de diciembre, en el cual deberán remitir la información correspondiente al estado de ejecución de las sanciones impuestas por diversas autoridades electorales y los organismos públicos locales electorales. Asimismo, se señala, que, por el carácter meramente informativo del documento, no es necesario acusar de recibido el citado formato de informe. (SVYN)	11/12/2024		PARA CONOCIMIENTO
BC/2024/5092/00637	Sin Número	DIRECCION JURIDICA	Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 60, numeral 1, inciso i) y 119, numeral 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 73, numeral 1, incisos a) y m) del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral; y 73 numeral 1, incisos a) y m) del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral; y en alcance al oficio número INE/DEAJ/1386/2024, signado por el Mtro. Juan Manuel Vázquez Barajas, Encargado de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos; notificado a los 32 OPL de la entidad federativa, el día de ayer 9 de diciembre a través del SIVOPLE, adjunto se le remite el Formato denominado: INFORME SOBRE EL ESTADO DE EJECUCIÓN DE LAS SANCIONES IMPUESTAS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, mismo que se señala como anexo en el citado oficio. No omito señalar que el acuse de recibido del oficio INE/DEAJ/1386/2024, deberá ser cargado dentro del periodo aperturado en la actividad SIVOPLE que le correspondió cuando le fue notificado el mismo. Asimismo, se señala, que, por el carácter meramente informativo del documento, no es necesario acusar de recibido el citado formato de informe. (SVYN)	10/12/2024		PARA CONOCIMIENTO

REPORTE DE SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES SIVOPLE, COMPRENDIDO DEL 01 AL 13 DE DICIEMBRE DE 2024

FOLIO SIVOPLE	FOLIO DOCUMENTO	ÁREA RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN	FECHA INICIO	FECHA FINAL	ESTATUS
BC/2024/5083/00631	INE/DEPPP/DE/DPPF/4727/2024	DIRECCION EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLITICOS	Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 60, numeral 1, inciso i) y 119, numeral 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 73, numeral 1, incisos a) y m) del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral; 26, numeral 6, del Reglamento de Elecciones, remito el documento con el folio INE/DEPPP/DE/DPPF/4727/2024, suscrito por La Lic. Guadalupe Yessica Alarcón Góngora, Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, mediante el cual se informa que en el Sistema de Verificación del Padrón de Personas Afiliadas a los Partidos Políticos se encuentran disponibles los listados de personas ciudadanas cuyos registros fueron detectados con el estatus 17 Duplicado en otro partido político (compulsado), a fin de que los partidos políticos locales manifiesten lo que a su derecho convenga respecto a la subsanación de los registros que se encuentran en el estatus referido. Favor de remitir acuse de recibido del presente oficio, así constancia de notificación a los partidos políticos locales, por esta misma vía y dentro del periodo habilitado, a fin de concluir la actividad.(SCOPL)	09/12/2024	10/12/2024	CONCLUIDO
BC/2024/5087/00634	INE/UTVOPL/222/2024	UNIDAD TECNICA DE VINCULACION CON LOS ORGANISMOS PUBLICOS LOCALES	Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 60, numeral 1, inciso i) y 119, numeral 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 73, numeral 1, incisos a) y m) del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral; y 73 numeral 1, incisos a) y m) del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral; a través de la circular número INE/UTVOPL/222/2024, se les notifica el Acuerdo INE/CG2394/2024, aprobado por el Consejo General del INE en Sesión Extraordinaria Urgente celebrada el 27 de noviembre de 2024; lo anterior, en cumplimiento a los puntos de Acuerdo PRIMERO y SEGUNDO. Lo que se hace de su conocimiento para los efectos precisados en dicho Acuerdo. Asimismo, se les solicita remitan el acuse de recibo del oficio referido en formato PDF en el ÚNICO PERIODO aperturado para tal efecto en este módulo. (SVYN)	09/12/2024	12/12/2024	EN PROCESO
BC/2024/5073/00630	RESPUESTA A LA CONSULTA ART.3 OFICIO/JAL/2024/607	UNIDAD TECNICA DE VINCULACION CON LOS ORGANISMOS PUBLICOS LOCALES	Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 60, numeral 1, incisos c), i) y j) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 37, numeral 2, inciso i) y numeral 3 del Reglamento de Elecciones y 73, numeral 1, incisos a), e) y m) del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral; me permito adjuntar a la presente copia de los oficios: Oficio 13514.pdf e INE/DEOE/2608/2024, por el que se da respuesta a la consulta: OFICIO/JAL/2024/607, formulada por el OPL de Jalisco sobre el proceso de destrucción de documentación electoral utilizada en el PEL 2023-2024. (SVYN)	05/12/2024		PARA CONOCIMIENTO
BC/2024/5067/00629	RESPUESTA A LA CONSULTA ART.3 CONSULTA/CAMP/2024/2	UNIDAD TECNICA DE VINCULACION CON LOS ORGANISMOS PUBLICOS LOCALES	Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 60, numeral 1, incisos c), i) y j) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 37, numeral 2, inciso i) y numeral 3 del Reglamento de Elecciones y 73, numeral 1, incisos a), e) y m) del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral; me permito adjuntar a la presente copia de los oficios OFICIO_PCG-1523-2024.pdf e INE/STCVOPL/213/2024, por el que se da respuesta a la consulta: CONSULTA/CAMP/2024/2, formulada por el OPL de Campeche sobre la ocupación de plazas vacantes del OPL.(SVYN)	04/12/2024		PARA CONOCIMIENTO
BC/2024/5047/00628	INE/UTVOPL/218/2024	UNIDAD TECNICA DE VINCULACION CON LOS ORGANISMOS PUBLICOS LOCALES	Se solicita su amable apoyo para llenar el formato en Excel, respecto de las figuras de nivel técnico y/u operativo con que cuente o contará el Organismo Público durante 2025 (inferior a jefe de departamento), indicando el tipo de contratación, esto es, si pertenece a la rama administrativa, al Servicio Profesional Electoral o se trata de personal de honorarios y especificar el periodo de contratación. Asimismo, se solicita remitir la información a más tardar el jueves 05 de diciembre de 2024. (LPIEA)	03/12/2024	05/12/2024	EN PROCESO

REPORTE DE SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES SIVOPLE, COMPRENDIDO DEL 01 AL 13 DE DICIEMBRE DE 2024

FOLIO SIVOPLE	FOLIO DOCUMENTO	ÁREA RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN	FECHA INICIO	FECHA FINAL	ESTATUS
BC/2024/5044/00627	INE/UTF/DRN/49310/2024	UNIDAD TECNICA DE FISCALIZACION	<p>Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 60, numeral 1, inciso i) y 119, numeral 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 73, numeral 1, incisos a) y m) del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral; 26, numeral 6 y 35, numeral 1, inciso a) del Reglamento de Elecciones y 73 numeral 1, incisos a) y m) del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral; informo a Usted que se recibió en esta Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, el oficio número INE/UTF/DRN/49310/2024, signado por el Mtro. I. David Ramírez Bernal, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización; mediante el cual le solicita al OPL de Baja California, rinda un informe de lo que la UTF requiere en su oficio de mérito, para la celeridad del requerimiento a las direcciones electrónicas siguientes: luisangel.pena@ine.mx y luis.fuentesf@ine.mx, sin que lo excluya de remitir la documentación a las oficinas de la UTF, relativo al expediente INE/P-COF-UTF/46/2021/BC. Lo anterior para los efectos legales a los que haya lugar. De igual manera se le solicita remitir el acuse de recibo (EN FORMATO PDF) en el PRIMER PERIODO, y el informe solicitado en el SEGUNDO PERIODO, aperturados en el módulo de SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES en el SIVOPLE. (SVYN)</p>	02/12/2024	06/12/2024	EN PROCESO

REPORTE DE CONSULTAS Y DOCUMENTOS SIVOPLE, COMPRENDIDO DEL 01 AL 13 DE DICIEMBRE DE 2024

FOLIO SIVOPLE	FOLIO DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN	FECHA DE REGISTRO	ÁREA ASIGNADA	ESTATUS ACTUAL
OFICIO/BC/2024/453	IEEBC/SE/5693/2024	Se remite el oficio IEEBC/SE/5693/2024, mediante el cual, se envía el diverso IEEBC/UT/738/2024, relativo al informe final de resultados de captura de información con base en la metodología para el análisis cualitativo de la información del sistema Candidatas y Candidatos Conóceles. Lo anterior, para que por conducto de la Unidad Técnica a su cargo, se traslade a la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales el Instituto Nacional Electoral, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 11.11 y 15, h) de los Lineamientos en materia.	13/12/2024 00:00	UNIDAD TECNICA DE TRANSPARENCIA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES	ASIGNADA
OFICIO/BC/2024/452	IEEBC/SE/5697/2024	Se remite el oficio IEEBC/SE/5697/2024, mediante el cual, se anexa el informe de encargadurías de despacho del Servicio Profesional Electoral Nacional de este Instituto, gestionadas durante el periodo comprendido de julio a diciembre de 2024. Lo anterior, para que por conducto de la Unidad Técnica a su cargo, se traslade a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral, para su atención y efectos conducentes.	13/12/2024 00:00	DIRECCION EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL	CONCLUIDA
OFICIO/BC/2024/451	IEEBC/SE/5683/2024	/Se remite el oficio IEEBC/SE/5683/2024, mediante el cual, se envía el diverso IEEBC/UTCE/2148/2024 y anexo, relativo al punto CUARTO del Acuerdo emitido el día 9 de diciembre de 2024, dentro del expediente IEEBC/UTCE/PES/163/2024. Lo anterior, para que por conducto de la Unidad Técnica a su cargo, se traslade a la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del Instituto Nacional Electoral, para su atención y efectos conducentes.	11/12/2024 00:00	UNIDAD TECNICA DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL	CONCLUIDA
OFICIO/BC/2024/450	IEEBC/SE/5639/2024	Se remite el oficio IEEBC/SE/5639/2024, mediante el cual, se envía el diverso IEEBC/DA/1655/2024, signado por Gabino Emmanuel Castañeda Ramírez, Titular del Departamento de Administración de este instituto, mediante el cual, se solicita el pago del recurso total por la cantidad de \$22,608.00 moneda nacional, conforme a lo establecido dentro del anexo financiero al convenio de colaboración entre ambas instituciones, respecto a los conceptos de gastos y costos por la implementación de medidas excepcionales en materia de integración de mesas directivas de casillas para el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024, se anexa al presente el soporte documental de los gastos de campo cubiertos por este Instituto Electoral.	05/12/2024 00:00	DIRECCION EJECUTIVA DE CAPACITACION ELECTORAL Y EDUCACION CIVICA	CONCLUIDA
OFICIO/BC/2024/449	IEEBC/SE/5615/2024	Se remite el oficio IEEBC/SE/5615/2024, mediante el cual, se envía el diverso IEEBC/USSPyVINE/153/2024 y anexos, relativo a la aprobación de la primera renovación de la encargaduría de despacho del puesto de Asistencia Técnica de Prerrogativas y Partidos Políticos del Servicio Profesional Electoral Nacional de este Instituto. Lo anterior, para que por conducto de la Unidad Técnica a su cargo, se traslade a la Dirección Ejecutiva el Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral, para su conocimiento y efectos correspondientes.	03/12/2024 00:00		CONCLUIDA